



**PLAN DE
SEXUALIDAD,
AFECTIVIDAD
Y GÉNERO
2024**

Plan de Sexualidad, afectividad y género

El Plan de Formación en Sexualidad, Afectividad y Género se inscribe en el contexto del Plan Escuela Segura, con el propósito de apoyar a los establecimientos Educativos en la implementación de Programas de Educación en Sexualidad, alineados con sus respectivos Proyectos Educativos Institucionales. Esto corresponde al Mandato de la Ley 20.418 de Salud, que establece normas sobre información, orientación y prestaciones relacionadas con la regulación de la fertilidad. Según esta ley, la Educación Sexual es un derecho para todos, garantizando la recepción de educación e información imparcial sobre los métodos de regulación de fertilidad, con el fin de prevenir el embarazo adolescente y permitir la toma de decisiones libres en cuanto a la vida afectiva y sexual. Por lo tanto, se propone un programa de educación sexual alineado con el Proyecto Educativo Institucional, que promueva una sexualidad responsable.

En el marco de esta ley, el Ministerio de Educación brinda apoyo y orientación a los establecimientos educacionales para abordar la formación en sexualidad, afectividad y género, garantizando el acceso a una educación que ofrezca información científica, clara y veraz. Este proceso busca asegurar el desarrollo integral de los estudiantes, fomentando la aceptación de sí mismos y de los demás, mientras se preserva la autonomía de los establecimientos educacionales y se mantiene coherencia con su Proyecto Educativo Institucional y su Plan de Mejoramiento Educativo.

1. Fundamentación:

En el contexto actual, caracterizado por la diversidad y multiculturalidad, la diversidad cultural se presenta como una faceta fundamental de la sexualidad, que varía entre y dentro de las diferentes culturas. Es esencial proporcionar a los estudiantes oportunidades de aprendizaje que les permitan reconocer, junto con los adultos, las diversas actitudes que tienen o están construyendo respecto a los demás. Este aprendizaje debe abordarse desde diversas perspectivas, siempre en consonancia con los valores promovidos en el Proyecto Educativo Institucional.

La formación en sexualidad, afectividad y género plantea desafíos significativos, como la comprensión de que estos aprendizajes son parte de los Derechos Humanos y que todas las personas tienen igualdad de oportunidades de desarrollo. Además, implica garantizar espacios para relaciones respetuosas y apoyar el desarrollo integral en un contexto sistémico. La formación en estas temáticas contribuye proporcionalmente a la promoción de conductas de autocuidado en salud sexual y reproductiva, mental y física, así como a la adopción de actitudes más responsables para la toma de decisiones en la vida y la sexualidad.

Plan de Sexualidad Afectividad y Género:

Se aspira a que la propuesta presentada sea un instrumento que fomente el desarrollo de relaciones humanas no violentas con perspectivas de futuro. Se busca que los estudiantes aprendan a vivir en armonía con sus emociones y desarrollen la curiosidad por continuar descubriendo sobre los vínculos humanos. Todo esto se realizará mediante un enfoque transversal en su ejecución, garantizando la participación de los diversos actores de la comunidad educativa para asegurar continuidad y proyección en la implementación.

2. Vinculación del PEI y el Plan de Sexualidad, Afectividad y Género:

Dado que el Proyecto Educativo Institucional (PEI) surge de un proceso de reflexión colectiva que otorga identidad y sentido a la vida escolar, el diseño e implementación de instrumentos como el Plan de Sexualidad, Afectividad y Género deben orientarse hacia la realización de los propósitos declarados en el PEI. Es esencial que la comunidad educativa perciba estos instrumentos como herramientas que guían y orientan los procesos formativos que respaldan las trayectorias educativas.

En este contexto, es necesario identificar la relación entre los diferentes instrumentos de gestión y los componentes del PEI, destacando el aporte de cada uno a la concreción de la propuesta pedagógica. Esto debe plasmarse en el Plan de Mejoramiento Educativo, junto con las acciones a establecer en el Plan Anual. El Departamento de Orientación apoya el Plan de Sexualidad, Afectividad y Género, brindando apoyo adicional y transversal a los estudiantes en todos los ciclos, fomentando el desarrollo de competencias preventivas, autonomía y conducta social adecuada en el marco de una educación integral.

3. Planificación Estratégica:

La planificación estratégica establece objetivos, metas y estrategias que centrarán los procesos institucionales y pedagógicos en los próximos cuatro años. Estos elementos guiarán el diseño de los sucesivos períodos anuales. El objetivo del Plan de Sexualidad, Afectividad y Género es articular y generar conocimientos, habilidades y actitudes que favorezcan las competencias en sexualidad, afectividad y género en los estudiantes. Se busca integrar el autocuidado, la responsabilidad y el respeto por sí mismos y por los demás, reconociendo la afectividad y el género como dimensiones educables de la naturaleza humana.

3.1 Objetivo del Plan de Sexualidad, Afectividad y Género:

El propósito fundamental del plan es enlazar y generar conocimientos, al mismo tiempo que se desarrollan habilidades y actitudes, con el objetivo de fortalecer las competencias de los estudiantes en los temas de sexualidad, afectividad y género. Esto implica promover el autocuidado, la responsabilidad y el respeto hacia uno mismo y hacia los demás. Además, se busca integrar la sexualidad y la afectividad como aspectos fundamentales de su crecimiento, dentro de un contexto basado en el respeto y la tolerancia hacia la diversidad en todas sus formas. De esta manera, se

reconoce la afectividad y el género como componentes intrínsecos de la naturaleza humana, susceptibles de ser comprendidos y aprendidos.

Objetivos Estratégicos:

1. Gestión Pedagógica:

- Mejorar las prácticas en el aula para implementar una educación integral de alta calidad.
- Optimizar los procedimientos del equipo técnico pedagógico y docente para garantizar una oferta curricular que satisfaga las trayectorias educativas y responda a las necesidades de todos los estudiantes.

2. Meta Estratégica:

- Proporcionar estrategias a la comunidad educativa para respaldar a los estudiantes, brindándoles herramientas que les permitan comprender e integrar los cambios propios de su etapa de vida. Se busca que reconozcan sus fortalezas y oportunidades, tomando decisiones informadas para su aprendizaje.

3. Objetivos Específicos:

- a. Implementar un Plan de Sexualidad, Afectividad y Género en el establecimiento que atienda a las necesidades de todos los miembros de la comunidad escolar.
- b. Desarrollar competencias preventivas que capaciten a los estudiantes para tomar decisiones reflexivas, informadas y responsables en situaciones relacionadas con la sexualidad, afectividad y género, promoviendo la autonomía. Esto implica:
 - Reflexionar sobre la interrelación entre sexualidad y afectividad.
 - Conocer los métodos de regulación de la fertilidad.
 - Prevenir infecciones y enfermedades de transmisión sexual.
 - Reflexionar sobre distintos tipos de violencia.
 - Fortalecer el desarrollo de relaciones interpersonales basadas en el respeto.
 - Mejorar la comunicación verbal y no verbal.
- c. Reconocer y respetar los diversos tipos de orientación sexual e identidad de género.
- d. Comprender que el desarrollo de la sexualidad es un proceso continuo y varía entre las personas.
- e. Articular asignaturas que contengan contenidos relacionados con el desarrollo de competencias preventivas en el ámbito de la sexualidad, afectividad y género (filosofía, ciencias para la ciudadanía, ciencias naturales, lenguaje, Inglés, etc.).
- f. Incorporar conocimientos sobre la sexualidad, la afectividad y el género en todas sus dimensiones y en momentos específicos de la vida, promoviendo el concepto de bienestar psicológico, corporal y psicosocial.

El plan cuenta con dos énfasis: promocional y preventivo. Por un lado, busca desarrollar en los estudiantes conocimientos, habilidades y actitudes que posibiliten su bienestar psicosocial; y por otra parte potenciar el desarrollo de factores protectores que les permitan enfrentar situaciones de riesgo de manera efectiva.

Se trabaja un total de 5 enfoques:

- **Enfoque formativo:** reconoce al sujeto como un ser biopsicosocial, intencionado la educación hacia el pleno desarrollo de la persona, en los ámbitos moral, espiritual, social, intelectual, afectivo y físico, tal como señala la Ley General de Educación, para que al final de su trayectoria escolar, las y los estudiantes logren las competencias que los faculten para conducir su propia vida en forma autónoma, plena, libre y responsable.
- **Enfoque de derechos:** considera a cada sujeto como un ser humano único y valioso, con derecho no solo a la vida y a la supervivencia, sino también al derecho a desarrollar en plenitud todo su potencial; reconoce también que cada ser humano tiene experiencias esenciales que ofrecer y que requiere que sus intereses sean considerados.
- **Enfoque de género:** reconoce la capacidad que hombres y mujeres, aun siendo diferentes, tienen de disfrutar por igual de los bienes valorados socialmente, las oportunidades, recursos y recompensas. Consiste en aprender a ser mujer u hombre en los diferentes espacios de socialización, referencia y pertenencia, valorando por igual y sin distinción de género tanto las similitudes como las diferencias.
- **Enfoque Inclusivo:** Apunta a la capacidad que tienen las instituciones, en este caso la escuela, para abrirse a la aceptación de la diversidad de las personas e incorporarlas como integrantes de pleno derecho en la organización. Implica un proceso de cambio en las prácticas y en la cultura del establecimiento respecto del reconocimiento de la diversidad cultural y social de la población que atiende, respetando sus características personales y contextos religiosos, étnicos, sociales, económicos, culturales, entre otros, que se entrelazan en la escuela.
- **Enfoque Participativo:** Concebido como un proceso de cooperación mediante el cual la escuela/liceo y los actores de la comunidad educativa identifican y deliberan conjuntamente acerca del quehacer educativo, con metodologías y herramientas que fomenten la creación

de espacios de reflexión y de diálogos colectivos, encaminados a la participación activa de acuerdo a sus roles y atribuciones para contribuir a la formación integral de los y las estudiantes.

Bajo una secuencia lógica y articulada, se busca que el estudiante desarrolle progresivamente, año a año, aprendizajes de mayor complejidad que contribuyan a la generación de una identidad positiva, al fortalecimiento de habilidades comunicacionales y relacionales y a la vivencia de valores y actitudes que, en su conjunto, los conviertan en personas que contribuyan activamente al logro de una sociedad mejor.

Actividades Propuestas:

- **Jornada de reflexión 1º a 4º medio:** fomentar la conciencia y comprensión de la sexualidad como parte integral de la salud y el bienestar. Promover la comunicación abierta y respetuosa sobre temas sexuales y reflexionar sobre las percepciones individuales y sociales en torno a la sexualidad.
- **Talleres informativos Internos Pre- básica a 4º medio:** La propuesta es generar espacios educativos diseñados para abordar de manera integral diversos aspectos relacionados con la sexualidad humana. Estos talleres ofrecen oportunidad para aprender, reflexionar y dialogar de manera abierta y respetuosa sobre temas que impactan la vida íntima y emocional de las personas.
- **Ferias preventivas de sexualidad 1º a 4º medio:** proporcionar información precisa y positiva sobre la sexualidad, abordando temas como la anatomía, la fisiología y las relaciones saludables. Ofrecer recursos y actividades que ayuden a las personas a explorar y comprender su propia sexualidad de manera segura y respetuosa. Establecer un entorno donde la diversidad en identidad de género, orientación sexual y expresión sexual sea respetada y celebrada.
- **Coordinación de charlas con redes externas:** Dirigida a toda la comunidad educativa de pre-básica a 4º medio, buscando la posibilidad de habilitar espacios en reuniones de apoderados, asignatura de orientación y consejos de profesores, para la incorporación de instituciones externas (centros de salud y otros organismos públicos) que puedan ayudar a aclarar dudas y entregar herramientas de trabajo en cuanto a la educación sexual.
- **Escuelas para padres Pre- básica a 4º medio:** Esta actividad diseñada para brindar apoyo, orientación y recursos a los padres con el objetivo de mejorar sus habilidades parentales y fortalecer la relación con sus hijos. Este tipo de iniciativas se centran en proporcionar a los

padres las herramientas necesarias para enfrentar los desafíos comunes que surgen en la crianza de los hijos y fomentar un ambiente familiar saludable.

<i>Etapas</i>		<i>Mes</i>
1	<i>Jornada de reflexión 1º a 4º medio</i>	<i>Marzo</i>
2	<i>Ferias preventivas</i>	<i>Abril</i>
3	<i>Charlas</i>	<i>Abril</i>
4	<i>Escuelas para padres</i>	<i>Mayo</i>
5	<i>Talleres Informativos</i>	<i>Mayo</i>
6	<i>Charlas</i>	<i>Agosto</i>
7	<i>Escuela para padres</i>	<i>Agosto</i>
8	<i>Talleres Informativos</i>	<i>Septiembre</i>
9	<i>Escuela para padres</i>	<i>Octubre</i>

